

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

RAZÓN SOCIAL: I&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 901264074-6

MATRÍCULA

Matrícula mercantil número: 21-640619-12
Fecha de matrícula: 04/03/2019
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 04/03/2019
Activo total: \$10.000.000
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 50 BA No. 37 56
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 3103974413
Teléfono comercial 2: 3156301682
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: javieribarra81@hotmail.com

Dirección para notificación judicial: Calle 50 BA No. 37 56
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 3103974413
Teléfono para notificación 2: 3156301682
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: javieribarra81@hotmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico
de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 18 de febrero de 2019, del
accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 04 de marzo de 2019
bajo el número 5557 del libro IX del registro mercantil, se constituyó
una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

I&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es
indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades:

- A) Desarrollo de Sistemas Informáticos (incluye planificación, análisis, diseño, programación y pruebas de software).
- B) Compra, venta, mantenimiento y reparación de equipos informáticos y sus partes, incluido software e instalación de redes.
- C) Compra y venta de productos de papelería útiles escolares, equipo, accesorios y suministros de oficina, textos de estudio, útiles, equipos, muebles y enseres.
- D) Compra y venta al por mayor y al menudeo de toda clase de productos alimenticios, bebidas y tabaco.
- E) Compra y venta de productos textiles.
- F) Compra y venta de productos de seguridad industrial
- G) Compra y venta de equipos y suministros de limpieza, incluye suministro de productos de aseo y cafetería, además de aseo personal.
- H) Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, incluido servicio de Catering.
- I) Comprar o vender todo tipo de bienes relacionados con el comercio.
- J) Servicio de asesoría y consultoría administrativas y de gestión
- K) Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

PARÁGRAFO: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar de deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00	1.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$10.000.000,00	1.000	\$10.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	1.000	\$10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombrar SUBGERENTE, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FRANCISCO JAVIER IBARRA MURILLO DESIGNACION	6.391.615

Por Documento Privado del 18 de febrero de 2019, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 4 de marzo de 2019, en el libro 9, bajo el número 5557

FACULTADES DEL GERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

- a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
- e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.
- f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.
- h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

PARÁGRAFO: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos
(planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Actividad secundaria:

8230: Organización de convenciones y eventos comerciales

Otras actividades:

4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: I&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.
Matrícula número: 21-677019-02
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 04/03/2019
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 50 B A No. 37 56
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
8230: Organización de convenciones y eventos comerciales
4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: IBARRA MURILLO FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
CONFIGURACION: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE MARZO 01 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5558 04/03/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

640619 12 I&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: COMERCIAL Y SERVICIOS

CONFIGURACION: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE
MARZO 01 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5558 04/03/2019

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.